



**H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE EN GUAYMAS, SONORA.
OFICIO No. JECAG-310/2014.
ASUNTO: SE ENVIA INFORMACIÓN.**

C.LIC. MARIA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.-
P R E S E N T E.-

Guaymas, Sonora, a 05 de Noviembre del 2014.

Por medio de la presente, en relación con el informe de Amparos, que esta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje remite para publicación en Portal de Transparencia de la Secretaría del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, le comunico que durante el mes de **OCTUBRE**, del presente Año, no se generó Información al respecto. Debido a que no se Interpusieron Amparos contra esta H. Junta.-

Sin más por el momento, le reitero a Usted, la Seguridad de mis atentas y Distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN
GUAYMAS, SONORA.

LIC. ROSA ISELA TREJO NAVARRO.



JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE
GUAYMAS, SONORA